



SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2113.

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el día 9 del presente mes sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 4 de Agosto.

**Fondos públicos.** Cite á las cuatro de la tarde. Consolidados á cuenta, 90½.  
Fondos españoles, 24½.  
Idem portugueses, 51½.

En la sesion de la Cámara de los Lores del 5, el vizconde Melbourne, contestando á la pregunta de lord Strangford acerca de si el Gobierno presentaria al Parlamento una copia del tratado concluido con las tres Potencias, dijo que era de temer no pudiese presentarle antes de la prorogacion del Parlamento.

Una carta de Constantinopla del 15 anuncia haberse convenido que la Puerta no tomara parte alguna en las medidas coercitivas que las Potencias pudiesen adoptar contra Mehemet-Ali.

Se lee en el Times:

Hay mucha irritacion en Paris con motivo del tratado para el arreglo de la cuestion de Oriente. Confesamos que damos muy poca importancia á esas violentas explosiones de personas evidentemente poco instruidas de las circunstancias de este asunto. Lo que importa saber es, si la Francia hubiera podido indicar un medio mejor de resolver la cuestion, y por qué los Ministros de Francia deban quejarse de no haber sido llamados á tomar parte en un tratado cuyo principio habian ellos aprobado, y al que por diversas circunstancias no podian prestar su adhesion personal. El tratado seguramente ha sido una experiencia atrevida; pero si la Francia camina de buena fe, si no combate un proyecto que mas de una vez ha reconocido justo en su principio, todo peligro desaparece. No podemos creer que Mr. Thiers y sus colegas adopten el partido de declarar la guerra para sostener al tirano y rebelde bajá de Egipto. Por el contrario, creemos que existe una firme resolucion de mantener la alianza con la Inglaterra, sobre todo cuando llegue á hacerse manifiesto para todo el que racione, que el tratado cuádruplo no reportará á la Inglaterra las mismas ventajas que á las otras naciones, al mismo tiempo que pondrá término á una guerra que por tanto tiempo ha agitado y turbado el Oriente.

#### FRANCIA.

Paris 5 de Agosto.

**Fondos públicos.** Cinco por 100, 111 fr. 50 c.  
Cuatro id., 104 50.  
Tres id., 79 50.  
Acciones del banco, 3000.  
España: Deuda activa, 25½.  
Id. pasiva, 5½.

Los fondos públicos han sufrido hoy una baja considerable.

El 5 por 100 ha bajado 2 francos al contado, y 2 francos 55 céntimos á fin de mes.

En el 5 por 100 la baja al contado ha sido de 2 francos 10 céntimos, y de 1 franco 80 céntimos á fin de mes.

Las acciones del banco han bajado 275 francos.

Se aseguraba que el Gobierno ha recibido la noticia de que el Austria y la Prusia han ratificado el tratado de Londres. (Debats.)

Los rumores esparcidos por un periódico, y que nosotros hemos reproducido acerca de la convocacion de las Cámaras

para fines de Setiembre, carecen de fundamento. La época de la convocacion no está determinada hasta ahora. (Constit.)

En una carta de Viena dirigida al *Corresponsal de Nuremberg* se lee lo siguiente:

Se han recibido en Viena despachos importantes de Londres. Se cree que tienen relacion con la cuestion de Oriente, y mas particularmente con un tratado concluido el 15 del corriente entre los embajadores de Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia. Habiendo entablado Mehemet-Ali negociaciones directas con el Sultán, se le ha manifestado sin rodeos que no se queria de ningun modo que la Puerta tratase con el sin la intervencion de las Potencias. Es probable que los embajadores de Austria y de Rusia en Constantinopla habrán hecho simultáneamente declaraciones análogas al Diván.

Se ha sabido en Berlin que el duque y la duquesa de Nemours piensan visitar dicha capital. (Constit.)

Escriben de Bruselas con fecha 5 del corriente:

El Rey y la Reina llegaron la noche anterior al palacio de Lacken. El Rey saldrá mañana de madrugada para el campo de Beverloo.

El general Rumigny, embajador de Francia, á quien se aguardaba aqui desde ayer, no ha llegado todavia hoy á las diez de esta mañana. (Id.)

Se lee en una carta de Alejandria lo que sigue:

El barco de vapor egipcio el *Nilo* acaba de llegar de Constantinopla en cuatro dias; salió de esta capital el 18, y ha traído á su bordo á Sami Bey, enviado del virey. No obstante hacer muy pocas horas que este personaje ha desembarcado, podemos asegurar con toda certeza que su mision no ha tenido un éxito favorable. Esto no es decir haya sido mal recibido por S. A., antes por el contrario ha sido tratado con toda consideracion y acogido con benevolencia; mas en cuanto al objeto de su viage, que era el de tratar directamente de la solucion de las diferencias actuales, nada ha podido conseguir. (Id.)

Escriben de Viena (Austria) con fecha de 24 de Julio:

Hace poco tiempo que se publica en Constantinopla un periódico semanal escrito en el lenguaje turco que se habla en dicha capital, el cual contiene noticias políticas, literarias y mercantiles, como tambien anuncios. Este periódico cuenta ya con un crecido número de suscriptores, lo que prueba de una manera evidente un gran progreso en las costumbres y en la instruccion pública de la poblacion constantinopolitana. (Debats.)

Las cartas de Beirut del 21 confirman la noticia de la completa pacificacion de la Siria, añadiendo que las tropas egipcias enviadas contra los insurgentes iban á volver á Alejandria.

Los dos navios ingleses el *Powerful* y el *Edimburgo* permanecian en aquella fecha anclados delante de Beirut, como tambien la fragata *Castor* y el barco de vapor el *Ciclope*. Estos últimos deben hacerse á la vela para Alejandria. (Id.)

Una carta del Constantinopla del 15, al referir las entrevistas que se han verificado entre Sami-bey y los ministros del Sultán Reschid y Athmet Fethi-bajá, asegura que habiendo pedido Sami-bey la cesion de la Siria, los dos ministros le contestaron que la Puerta habia contraido ciertos empeños con las cinco grandes Potencias, y que nada podria decidirse sin su intervencion.

Lo *Gaceta de Augsburgo* publica una carta de Constantinopla de la misma fecha, conteniendo con corta diferencia los mismos pormenores. (Id.)

Se han recibido periódicos de Bombay, fecha 22 de Junio. Varios buques de los que componen la expedicion de la China han arribado á Penang en los últimos dias de Abril, y se hicieron á la vela para Singapore el 5 de Mayo.

Dos buques ingleses de transporte el *Lord William Bentinck* y el *Lord Castlereagh* que llevaban tropas á su bordo han naufragado el día 17 de Junio cerca de Cobahah. De los 200 hombres que iban en el *Bentinck*, 120 han perecido, la tripulacion y los pasajeros del *Castlereagh* se han salvado. El cólera hace estragos espantosos en Ceilan.

Las noticias de Canton del 11 de Agosto dicen que los chinos estaban haciendo preparativos de defensa.

Los árabes han vuelto á atacar á Aden el 21 de Mayo; pero han sido rechazados con pérdida. (Id.)

Escriben de Bruselas con fecha del 50:

El Rey Leopoldo llegó ayer noche de Paris; hoy ha presidido el Consejo de Ministros, y mañana marcha al campo de Beverloo, donde en este momento hay 18 batallones de infanteria y 12 escuadrones de caballeria con seis baterias de artilleria. Se asegura que van á dirigirse nuevas tropas á dicho campo. Beverloo está situado en un terreno que forma ángulo con las fronteras de Prusia y de Holanda. Estas tropas estan al mando del valiente general Daine que en 1815 mandaba uno de los regimientos de vanguardia del ejército grande. (Id.)

El *Corresponsal de Hamburgo*, en artículo de Berlin con fecha del 18 anterior, contiene la noticia siguiente:

Se asegura que el mariscal Paskevitch desempeñará ademas del mando de la Rusia meridional, otra comision mas importante. Hay quien dice que el gran duque hereditario mandará bajo sus órdenes, y que ha recibido dos cartas del mariscal Paskevitch. Tambien se dice haber oido á un personaje augusto las siguientes palabras: "Señores, las circunstancias son mas graves de lo que se creen." (Id.)

Un despacho telegráfico ha confirmado la noticia ya publicada de la pacificacion definitiva de la Siria.

Hemos recibido con los periódicos de Marsella del 1º de Agosto varios pormenores acerca de este importante acontecimiento, y el texto del despacho en que el bajá comunica á los cónsules europeos. Se decia que los montañeses se habian rendido bajo condiciones garantidas por los cónsules; mas hasta ahora no aparece que la sumision haya sido comprada á precio de concesion alguna.

Sami-bey, á quien el bajá envió cerca del Sultán tan luego como supo la destitucion de Kosrew, ha vuelto de Constantinopla sin haber negociado nada.

Hé aqui lo que dice el *Sud* de Marsella:

Alejandria 17 de Julio.—A poco de la llegada de Beirut el 15 por la tarde de un barco de vapor egipcio, el Gobierno dirigió á los cónsules la siguiente circular:

*Comunicacion de S. A. el virey á S. E. Boghos Bey, fecha 15 djeméz-el-ewel 1256 (15 de Julio de 1840.)*

"El barco de vapor de hierro *Boulac* me trae comunicaciones de SS. EE. Abbas-bajá, Emir Beschir, y Osman-bajá, en las cuales me anuncian que el día 10 del corriente habiendo levantado su campamento Osman-bajá, marchó á la montaña, en donde no tardó en encontrar á los insurgentes que parecia estarle desafiando. Pocos minutos bastaron para derrotarlos completamente: las tropas victoriosas les persiguieron por espacio de seis horas, y no hicieron alto hasta llegar al pueblo de Bevarich, en donde pasaron la noche. Los habitantes de los pueblos del distrito de Mitn corrieron á implorar la vida, y á presentar sus armas: de todas partes llegan en gran número los montañeses á someterse y entregar las suyas.

"S. E. Emir-Beschir añade ademas en su comunicacion que los habitantes de Deir-El-Kamar se han sometido del mismo modo que los montañeses, y que siguiendo su ejemplo los insurgentes que estaban en las cercanias de Sada, se han apresurado á entregar tambien sus armas é implorar clemencia.

"Os autorizo para que comunicis de oficio á los señores cónsules generales amigos nuestros, que la insurreccion puede considerarse como enteramente sofocada."

Julio 25 á las doce del día.—El piroscabo ingles acaba de llegar de Beirut adonde habia ido en busca de la mala de la India, y vuelve á salir á las cuatro para Marsella. En su consecuencia transcribimos sucintamente las noticias que hemos adquirido desde el 17 del corriente.

La pacificacion de la Siria, que oficialmente os comunicamos por el correo anterior, ha sido confirmada por las noticias que despues hemos recibido de aquel punto. Los montañeses se apresuran á deponer las armas, y el Gobierno, al parecer, cuenta sin ningun temor con la sumision ofrecida.

La insurreccion de la Siria, anunciada en Constantinopla por ciertos representantes como un levantamiento general de todas las poblaciones, hizo concebir esperanzas de que en breve el virey se veria precisado á ponerse á la discrecion de la Puerta. Pero el desengaño será amargo cuando el Sultán vea que ha sido de nuevo engañado por los que se proclaman sus amigos, siendo asi que no hacen otra cosa que mantenerle mucho tiempo há en el borde de una pendiente cuyo término es un abismo.

La escuadra egipcia ha entrado toda en nuestro puerto. El bergantin *Argus* hace unos dias está aqui donde permanecerá estacionado hasta que la *Diligente* pueda regresar de Beirut.

Todavía no se ha fijado el día de la salida de Mr. Perier.

Se lee en el *Semafora* de 1º de Agosto:

Mr. de Bouttenieff, embajador de Rusia en Constantinopla, ha llegado á Malta en el *Leonidas*, en cuya isla debe pasar la cuarentena, y despues pasar á Italia.

Las últimas noticias de la Circasia anuncian que una division del ejército ruso de 80 hombres ha sido completamente derrotada por los insurgentes cerca de Gurgara.

Se sabe que Kosrew-bajá ha sido preso como reo de alta traicion. Hé aqui lo que sobre este asunto dice una carta de Constantinopla fecha del 15:

Un suceso de la mas alta importancia ocurrió en esta capital el 8 del actual por la tarde con grande asombro de sus habitantes. Un cuerpo de albaneses fuerte de unos 20 hombres cercó á eso de las cinco de la tarde el palacio del antiguo gran visir Kosrew-bajá, sito en el pueblo de Demerijan, sobre la ribera europea del Bósforo. Rizza-bajá, gran chambelan de palacio, entró en seguida en casa de Kosrew; le comunicó, en nombre de los Ministros, una orden del Sultan, por la cual se le mandaba saliese desterrado provisionalmente. Kosrew no tuvo mas tiempo que el de tomar alguna ropa, y se embarcó inmediatamente con algunos de sus criados á bordo de un vapor que le esperaba á la puerta de su palacio. Pusieronse centinelas en todas las avenidas de su casa, y tanto los que salian como los que entraban, eran escrupulosamente registrados.

Nada se ha podido traslucir de oficio sobre la causa de esta repentina medida contra el anciano Kosrew. Unos dicen que el no haberse presentado á sincerarse de la acusacion de dilapidador que se le ha hecho ha dado motivo á este paso de rigor. Otros pretenden que estaba complicado en una conspiracion tramada por los ulemas que querian destronar á Abdul-Mejid, y poner en su lugar á su hermano, Príncipe fanático, y que aborrece hasta el nombre de los cristianos.

Lo cierto es que Kosrew estaba metido en algunas intrigas desde su destitucion, contra Reschid-bajá y los demas Ministros; que la Rusia tenia parte en estos manejos, y que su embajador Mr. de Bouttenieff no ha podido disimular su mal humor al saber el destierro de Kosrew.

En el *Courier de Bordeaux* se lee lo siguiente:

Despacho telegráfico de Paris.—Siete de Agosto de 1840 á las nueve y media de la mañana (retardado por el mal tiempo).—El ministro de lo Interior al prefecto de la Gironda.—Muchos dias habia que el Gobierno estaba enterado de que iba á verificarse en breve una nueva tentativa por el Príncipe Luis Bonaparte. El 6 se verificó en Boloña: ha sido preso inmediatamente, y se halla detenido en el castillo de dicha ciudad. La conducta de la guarnicion, de la Guardia nacional y de la poblacion son superiores á todo elogio. Reina en Paris la mayor tranquilidad.

Escriben de Lóndres con fecha 1º de Agosto:

Las últimas cartas del Cabo de Buena Esperanza refieren que el gefe de una tribu de cafres habia elevado una queja ante el tribunal de la misma ciudad contra un ingles de quien pretende haber recibido un insulto infamante. Ved ahí, dicen las cartas, una señal inequívoca de que la civilizacion empieza á introducirse entre los indígenas medio salvajes de nuestra colonia, porque esta es la primera vez que uno de ellos ha recurrido á la justicia para obtener reparacion de una ofensa. (Id.)

Se lee en el *Courier*:

Va á formarse nuevamente un campo militar en Fontainebleau; mas este año solo se reunirán 250 hombres. El duque de Orleans será el que tenga el mando. Mr. Pierrot, teniente coronel de estado mayor, ha recibido orden de trasladarse á dicho punto para reconocer y marcar los terrenos mas á propósito para la colocacion y maniobras de las tropas de las diferentes armas que deben reunirse en el campo. (Presse.)

El *Univers* anuncia que el almirante Duperré salió ayer para tomar el mando de las escuadras reunidas de los contralmirantes Lalande, Hugon y La Susse. (Id.)

## MADRID 13 DE AGOSTO.

Pastoral que el vicario general gobernador eclesiástico del obispado de Gerona D. Juan Manuel Calleja, canónigo de la santa catedral, dirige al clero y fieles de la diócesis, con motivo de la terminacion de la guerra civil.

Nos D. Juan Manuel Calleja, canónigo de la santa Iglesia catedral de Gerona, socio y secretario de la Sociedad de amigos del pais de la provincia, individuo de la academia de Buenas Letras de Barcelona, vocal de la junta de Sanidad provincial, subcolector de espolios y vacantes, y vicario general y gobernador del obispado en la Sede episcopal vacante.

Al M. I. cabildo catedral, á los RR. curas párrocos, tenientes y demas eclesiásticos de la diócesis, salud en N. S. Jesucristo.

Amados hermanos: Bendigamos á Dios, ensalcemos su santo nombre porque se ha apiadado de nosotros! El cruel azote de la intestina guerra con que nos ha afligido durante el espacio de siete años, ha cesado por su divina misericordia; y á los amargos dias de desolacion, de lágrimas, de consternacion, de zozobra y de sangre, van á suceder otros mas plácidos, habiéndose dignado concedernos la venturosa paz tan ansiada que amaneció en los para siempre célebres campos de Vergara! Entonces cuando las pasiones bramaban mas embriagadas y lanzaban rugidos de furor; cuando el encono y la venganza subidos de punto, ni aun se dignaban detenerse en su criminal carrera al oír los gritos y lamentos de la humanidad ultrajada; cuando empedernidas sus entrañas, ni oían los lastimeros ayes de las víctimas sacrificadas sin piedad

ni habia compasion; cuando disueltos los lazos sociales ni era acatada la ley ni respetados los que imperaban en su nombre, ni hacienda ni vida seguras, y rotos los vínculos de la caridad cristiana, ni el hijo obedecia al padre, ni el hermano amaba al hermano, ni habia deudo, ni amigo, ni prójimo, que pudieran hacer valer los derechos que nacen de las relaciones que los unian entre sí; y cuando de hecho se habia borrado del Decálogo el precepto mas sublime que nos prescribe por bien nuestro amar á Dios y al prójimo como á nosotros mismos: en aquellos dias, decimos, de horror y de espanto, de confusion y de anarquía: Dios dijo, como cuando del caos hizo nacer el dia: *Hágase la luz, y la luz fue hecha*. Suceda á los horrores de la disolucion social el orden, y el orden se restableció con la paz en las provincias Vascongadas.

Bien creimos entonces que la aurora que allí amaneció nos traeria á esta provincia y á la España toda el sol esplendente del dia de la paz que divisábamos. No fue asi por desgracia. Aun tuvimos que devorar mil pesares: vimos pueblos incendiados, nuevos horrores, nuevas devastaciones, y nuestro desconsuelo creció con la prolongacion al parecer indefinida de los males que contábamos ya por fenecidos. Empero no obstante, el memorable convenio de Vergara hirió de muerte la causa enemiga, y si no murió de repente como debiera, fue para prolongar su agonía y dar nuevo laureo á nuestras Reinas para que vinieran en persona á lanzar para siempre de la tierra española las armas rebeldes que sostenian el fuego de la feroz discordia. El adalid mas osado y furioso, el azote de Aragon y Valencia, que ha rehusado últimamente medir sus armas con las de la lealtad en aquellos campos que ha dejado empapados en sangre, ha huído cobardemente al reino vecino, estrechado por la invicta espada del pacificador de España, adonde con sus hordas le seguirán los remordimientos de los infinitos y horrendos crímenes con que se ha manchado. Aquellos de sus secuaces que no le han seguido ni le sigan, presentaránse arrepentidos; y S. M., siempre tierna madre, añadirá á otras glorias la de acogerlos en el regazo cariñoso de su clemencia. Con este feliz suceso la guerra fratricida contémosla por acabada.

Admiremos pues, hermanos míos, las obras del Señor, y no cesen nuestros labios de bendecir su poder y misericordia, haciendo que resuene la voz de nuestras alabanzas por todos los confines de la tierra, por cuanto hemos sido ensayados en el crisol de la tribulacion, habiendo tenido la gran dicha de salir triunfantes de las calamidades que nos han rodeado! Cantemos alborozados con el Real profeta: *Transivimus per ignem et aquam et eduxisti nos in refrigerium*. Suceso es tan feliz y grandioso, que es mas para sentido que expresado.

Para formaros una idea de lo que vale, bástaos repasar en vuestra memoria el estado desgraciado en que nos encontrábamos. La España dividida en dos campos enemigos, haciendo cada cual á su adversario una guerra cruda y sin tregua; el pueblo..... el pueblo, dividido como los ejércitos, siguiendo cada parte de él la bandera en que se habia afiliado; entregadas ambas partes al frenesí de las pasiones; la ley carecia de fuerza y de imperio para sujetarlas y dominarlas; la religion, caída en desuso y en olvido, habia perdido su influjo, porque solo quedaban de ella el nombre, y algunas prácticas sin vida; la venganza, la rapacidad, la codicia, la insubordinacion y el desenfreno marchaban con descaro, y ocupaban el asiento que deben ocupar, y ocupan en tiempos ordinarios, la caridad, la justicia, la obediencia y la templanza; heridos todos de ceguedad, parecia imposible en lo humano que la razon, la conveniencia pública y la religion pudieran hacer escuchar sus acentos; cuando hé aqui que nuestro Dios, en lo mas recio del desorden, toca el corazón de dos guerreros; se hablan, se oyen, se entienden y se abrazan, y la guerra queda de repente sofocada en la cuna de su nacimiento, y en donde vivió mas fuerte, cruda y encarnizada. Este grandioso y feliz acontecimiento fue el que dió lugar á que se trasladaran las legiones pacificadoras á las otras provincias en donde continuaba ardiendo el fuego de nuestras discordias. Conducidas por el invicto capitán, hoy apellidado con justicia, duque de la Victoria, arrollan por do quiera que se oponen á los tenaces enemigos que desoyendo su voz, quieren continuar en su rebeldía; y luego que sucumbe á sus armas victoriosas el último baluarte en donde se creian invencibles, recibe entre sus filas á las A. A. Reinas, á los ángeles tutelares de nuestra patria que vienen á este principado á dar cima feliz á la obra de nuestra reconciliacion.

Loor eterno á los que han sabido dominar y ablandar los corazones de sus subordinados! Loor eterno á los que con el valor y disciplina han obligado á deponer las armas, y han hecho cesar el desorden.....! Empero, á nuestro Dios es debida la gloria: *digitus Dei est hic*. Solo á este Ser supremo, cuyo poder y misericordia no tiene límites, y que es admirable é incomprendible en sus obras, es á quien debemos tributar gracias, dar bendiciones y alabanzas, y entonar cánticos en su loor, por los medios de que se han valido su sabiduría y providencia para vencer dificultades tan insuperables y para poner coto á nuestras calamidades y aflicciones, y por habernos salvado de caer en la sima de la perdicion en que íbamos á hundirnos! Sí, ante este Dios de bondad nos hemos de postrar para adorarle.

Pero, carísimos en Jesucristo y colaboradores nuestros en el ministerio de paz y caridad, justo, necesario y muy digno es que ante todo nos postremos humillados ante el altar de Jesus crucificado á rendirle los homenajes de nuestra adoracion, y á tributarle las debidas gracias por los beneficios de tanta magnitud recibidos de su mano paternal y amorosa: indispensable es que empecemos por estos actos la obra de nuestro reconocimiento; mas esto no es mas que dar principio al cumplimiento de una de nuestras sagradas obligaciones; limitándonos á dar gracias y á entonar cánticos de alegría y de alabanza, seria solamente dejar sobre cimientos un gran edificio en proyecto, si le abandonáramos sin continuarle hasta cubrir las bóvedas y llegar á la cúpula, rematándola. A nuestro Dios se le adora en espíritu y en verdad. La verdad se hace ostensible por las obras, y el espíritu se vivifica con ellas. Si asi no lo hiciéramos, pudiera decirse de nosotros lo que en otro tiempo dijo este mismo Dios del pueblo de Israel: *Este pueblo solo me honra con los labios, pero su corazón se halla lejos de mí*. Ya sabeis todos vosotros que la fe sin las obras que la justifiquen es una campana sin badajo, y que por ardiente que sea, sin la caridad nada

vale, según dijo el apóstol á los corintios; que la caridad, ni envidia, ni ambicion, ni busca su provecho, ni se mueve á ira: que se goza solo de la verdad y del provecho del prójimo, sobrellevando los males con paciencia; que todo lo soporta, y nunca fenese.

Decimos pues que no basta solo alabar á Dios, sino que es de necesidad que á las alabanzas sucedan las obras, que justifiquen que aquellas nacen de la conviccion de nuestro corazón; y sin que cooperemos por nuestra parte á conseguir el fin que el Señor se ha propuesto en el prodigio de misericordia que ha obrado con nosotros, nuestras obras ni justifican ni confirman lo que nuestros labios han pronunciado. Nuestro Dios, despues de habernos hecho pasar por todas las amarguras de la tribulacion, despues de habernos hecho conocer lo que es el hombre abandonado á sus pasiones sin el freno de la ley, y olvidado de los deberes que le impone la religion; despues de habernos puesto de manifiesto la impotencia de nuestro orgullo, y que solo tenemos poder para obrar el mal y labrar nuestra propia desdicha cuando nos descarriamos de la senda que su sabiduría nos ha trazado para alcanzar la felicidad temporal y eterna por que suspiramos, ha repetido con nosotros uno de aquellos golpes portentosos con que librara y salvara en otros tiempos á su pueblo predilecto de Israel; nos ha salvado de las plagas de Egipto, nos ha redimido de la esclavitud de Faraon, nos ha abierto el mar Rojo para que no fuésemos acuchillados por las falanges que á marchas forzadas nos perseguian y nos ha conducido á la tierra de promision despues de haber expiado nuestros pecados en el desierto. Pero para qué? para que reconocidos á tamaños beneficios nos conduzcamos con arreglo á sus preceptos, evitando en lo sucesivo las ocasiones de recaer en las mismas desdichas de que nos ha salvado. Trazado nos está, de consiguiente, el camino que hemos de seguir. La desunion ha sido una de las causantes de nuestros males y desastres; la concordia, la reconciliacion y la fraternidad, que son sus contrarios, nos librarán y preservarán de su repeticion; y nos procurarán la paz y los bienes á esta consiguientes.

Sigúese naturalmente de estos principios sentados, que nosotros los ministros de Dios, cuya doctrina predicamos, y cuyas obras admiramos y alabamos, debemos añadir á las pruebas de resignacion que hemos dado, el ejemplo de ser los primeros de palabra y de obra á trabajar en la consolidacion de esta paz y reconciliacion concertadas en el convenio de Vergara; que debemos afanarnos por restañar la sangre que vierten aun las heridas causadas por la discordia, y no alzar la mano hasta cicatrizarlas, extinguiendo los odios y rencores, á cuyo logro nada es mas oportuno y conducente que derramar á manos llenas el copioso bálsamo de la caridad sobre los corazones ulcerados; porque asi, y solo asi, manifestaremos á Dios nuestra gratitud, y que nuestros votos nacen de la sinceridad y de la conviccion en que estamos de la verdad y utilidad de su doctrina. El olvido de las injurias recibidas y el sacrificio de nuestros reciprocos sentimientos es el primer paso indispensable para consolidar la paz obtenida. Bien nos hacemos cargo de lo costoso que es reconciliarnos con quien nos ha ofendido; pero si solo hemos de conducirnos amigablemente con los que nos han hecho bien, no hacemos mas entonces que lo que hacen los idólatras; el mérito del cristiano consiste en perdonar y olvidar los agravios, y en alargar una mano amistosa á nuestros enemigos, volviéndoles bien por el mal que de ellos hemos recibido. No es sacrificio amar á los que nos aman; la virtud consiste en amar á los que nos aborrecen. Ni cómo es posible obrar de otro modo si queremos apellidarnos cristianos, y que se nos tenga por tales! Obrar en contrario es mentirosos á nosotros mismos sobre hacernos reos de pecado. Porque reos de pecado nos hacemos, cuando no desechamos el rencor, y cuando persistimos en abrigar la enemistad contra los que nos han ofendido. Y nosotros, sobre todos, los ministros del santuario no podemos ignorar lo que continuamente leemos en el Evangelio; escrito está en él que *no debemos acercarnos al altar á ofrecer nuestros dones sin primero habernos reconciliado con nuestros enemigos*. Si miramos con desprecio ó olvido este precepto, nos conduciremos no como ministros de un Dios benéfico que hace caer la lluvia sobre los justos como sobre los injustos, sino como ministros de Satanás que solo se gozan en la discordia, como unos mentidos hipócritas que predicán y aconsejan hacer lo que no obran.

Nuestra conducta la hemos de modelar á este precepto si hemos de conducirnos con fidelidad á nuestro ministerio, y si queremos dar ejemplo de edificacion á los fieles para que sigan nuestras huellas. Esta es la mejor predicacion y el argumento mas fuerte contra los incrédulos que desprecian y se mofan de la doctrina religiosa. Os aseguramos que si asi lo practicáreis, hareis resplandecer las ventajas que trae á la sociedad la suavidad y dulzura de nuestra religion santa, que hareis respetable vuestro ministerio, que confundireis con vuestro porte á los que se atreven por libertinaje á vituperarle, que justificareis la creencia que predicais, que merecereis para con Dios, y hareis un señalado servicio á esta desventurada patria, de que sois miembros y ciudadanos.

Hermanos, todos somos hijos de esta madre comun que nos sostiene, y llegado es el dia en que reconociendo que este es un vínculo que nos une mas estrechamente, sea proclamado en voz alta para que nos acomodememos á la observancia de los deberes que tales relaciones nos imponen. Esta madre patria, enlutada y llorosa, nos lo ruega, presentándonos, para movernos, sus campos yermos, sus ciudades desoladas, sus pueblos reducidos á escombros, sus moradores dispersos, sus vestiduras salpicadas con la sangre de sus hijos, y un sinnúmero de viudas y huérfanos que no les queda otro recurso en su desamparo mas que nuestra union, que pueda ofrecerles una esperanza fundada de que serán enjugadas las lágrimas que la ferocidad de las pasiones les han hecho y hacen verter á torrentes. ¿Seremos pues tan desapiadados que nos mostremos insensibles á la reparacion de tamaños infortunios?..... No es posible creerlo sin mengua ni injuria del carácter español reputado por generoso y magnánimo. Vivamos en perpetua union, y todas las desgracias serán pronto reparadas, y á las lágrimas de desesperacion sucederán las de ternura y gratitud. No haya mas division entre nosotros! no haya mas gentiles ni judíos! fuera las funestas denominaciones que han servido para perseguirnos unos á otros brutal y fieramente! Ya no hay cristinos ni carlistas, ni moderados ni exaltados: hijos todos de una misma madre, súbditos de la inocente Isabel, y sometidos á la misma ley que á todos nos debe servir



de escudo, todos somos españoles, todos somos hermanos. ¿Qué resta más sino nuestra sincera unión, y que nos amemos mutuamente para ser felices? Sobre ser una obligación, es también interés nuestro.

Aunque la patria y la religión no lo exigieran así, nuestro interés bien entendido lo reclama. Porque si estamos obligados á amar á todos los hombres ¿con cuánta más razón no deben amarse entre sí los que por vivir en un mismo suelo tienen una mancomunidad de intereses que defender y proteger? Tened presente lo que está escrito en el libro de los Proverbios; *el hermano ayudado por su hermano es como una ciudad murada*: las fuerzas y el poder se multiplican cuando todos viven bien avenidos. Y por otra parte ¿qué pretexto honesto puede quedarnos para no reconciliarnos de todas veras? ¿Teneis algunos agravios que reparar? Olvidadlos por bien vuestro, porque si no la perpetua discordia hará renacer otras ocasiones para que recibais otros nuevos. ¿No sabeis renunciar á la venganza? Entonces os diremos que sois hombres de poca valía, y que sois unos falsos y mentidos cristianos. ¿Han padecido vuestros intereses y se ha menoscabado vuestra fortuna.....? Y ¿qué! pensáis reparar vuestras pérdidas perpetuando la guerra que las ha causado? ¡Infelices.....! aun no se han disipado las ilusiones, y queréis continuar viviendo en el engaño.....! Si hubiesen de padecer solos los que así piensan, podríamos abandonarlos á la mala suerte que se labrarían ellos mismos; pero sabed: que á los que prefieren sus intereses privados á los del procomún, á los que pretenden vivir solos viviendo en sociedad, se les denomina egoístas y se les señala con el dedo del desprecio; y á los que perturbaban la quietud pública por sus intereses privados, se les tiene por discolos, malos ciudadanos, y como á tales pesa sobre ellos la execración del género humano, y á falta de castigo entre los hombres, la tierra se cansa de soportarlos, y se abre para sepultarlos en sus entrañas, como se verificó ya con Coré, Dathan y Abiron.

Ni la resistencia ni la prolongación de una guerra desastrosa son los medios para recobrar lo perdido; por el contrario la templanza y la moderación son los únicos lenitivos de los males sufridos, y de los que se puede esperar su remedio y reparación. Estos mismos son los aconsejados y mandados por nuestra religión, la que saca toda su fuerza del sufrimiento en las contradicciones y adversidades de la vida. Si guiendo esta pauta, el triunfo es seguro, porque los errores triunfan pasajeramente; mientras que la verdad y los principios útiles, si bien con lentitud, acaban siempre por tener razón y por desvanecer los errores, confundirlos, hacerlos odiosos y ridículos. La pugna abierta irrita los ánimos, exacerba las pasiones y crea la tenacidad; la paciencia, unida á la persuasión, las calma y logra con el tiempo hacerse oír y avasallar á los que por orgullo, por mala fe ó por ignorancia combaten lo justo y útil á los hombres.

Esta es la conducta que observaron los apóstoles y los primeros cristianos, y con ella lograron el glorioso triunfo de que hoy se goza la humanidad. Este sentimiento les fue inspirado por su divino Maestro cuando les dijo: *Id y predicad á las gentes mi doctrina, pero tened entendido que debéis conducirlos como unos mansos corderos*. Fieles á aquella instrucción, sufrieron pacientemente una persecución desapiadada por más de 300 años, siendo modelos de honradez y de eivismo. Fueron no obstante los mejores soldados y los más obedientes súbditos de los Emperadores que les perseguían, y esta conducta resignada y mansa fue la que prestó á Tertuliano el gran argumento con que replicaba á las acusaciones que se hacían contra ellos porque no seguían la idolatría. "Decís que los cristianos son inútiles, decía el gran Tertuliano: navegamos sin embargo con vosotros, servimos en la milicia con vosotros, cultivamos la tierra y ejercemos el comercio. ¿Qué podeis pues exigir más de nosotros si vivimos como los demás en cuanto concierne á la sociedad?" Imitemos á estos modelos del cristianismo que con su paciencia, mansedumbre y ejemplo extendieron por todos los ángulos de la tierra la religión que ha civilizado al mundo y ha dado la libertad al género humano. Si atesoramos caridad, poseeremos las verdaderas riquezas. *B. squemos primero con solicitud el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas las tendremos por añadidura.*

Y cómo es posible que no sea así si las perentorias atenciones de una guerra devastadora y dispendiosa obligaron al Gobierno á echar mano del tesoro de la Iglesia; si el anhelo de mejorar la suerte del pueblo menesteroso le hizo concebir proyectos, quizás ligeros; no bien se han calmado un poco las pasiones, y se ha vuelto á provocar una discusión más meditada y profunda, ha revocado una de sus resoluciones, y ha reparado con otra, en cuanto por ahora ha podido, el estado de miseria á que había quedado reducida la Iglesia de la católica España. Ni el Gobierno ni las Cortes pueden desconocer que la religión es una necesidad moral y de las más imperiosas; que no puede conservarse sin que los templos del verdadero Dios y sus ministros tengan los medios de sostenerse con el decoro y el esplendor debidos á la magestad y grandeza del objeto á que se consagran sus servicios. No se les puede ocultar la imposibilidad de que el ministerio sacerdotal pueda producir los frutos que deben esperarse de él, si que los ministros que han de ejercerle predicando la moral á los fieles y dirigiendo sus conciencias, adquieran la instrucción costosa é indispensable para desempeñar un cargo tan delicado y de tanta importancia y trascendencia; ni pueden desconocer tampoco que la predicación por sí sola sería estéril, si habiendo de inculcar á todos la obligación de socorrer las necesidades del prójimo, ellos no pudieran alargar una mano compasiva y generosa en alivio de aquellas que se presentan diariamente en lo interior de las familias y en los momentos en que la necesidad es mayor, cuando postradas en el lecho del dolor carece el doliente de los auxilios precisos para su asistencia, sus tiernos hijos y esposa se ven sin sustento por faltarles los brazos del que se lo procuraba con su sudor y trabajo. Sin que una carrera prometa recursos para el decente sostenimiento y desempeñarla con honor, señaladamente siendo larga y dispendiosa, no puede esperarse que haya quien la siga y abraza. Nada de lo dicho, que es muy obvio, puede ocultarse ni se oculta al discernimiento y sabiduría del Gobierno y de las Cortes, ni pueden dejar abandonada una obligación tan sagrada, si se interesan, como no cabe duda, en su propia gloria y en la felicidad del reino.

A nosotros toca hacer sentir más vivamente esta necesidad; trabajemos ahora en la grande obra de la reconciliación; tra-

hajemos sin descanso en moralizar el pueblo, inculcándole la obligación en que se halla de acatar las leyes y de obedecer á los magistrados que mandan en su nombre; inculquémosle la obligación sagrada de amar á nuestra Reina, á su augusta Madre y Real Familia; seamos nosotros los primeros en darle estos ejemplos y en pagar este tributo al César, y os repetimos y aseguramos que la verdad será conocida, que se difundirá, que será amada y seguida; y la justicia entonces hermanada con la paz reinará en la tierra y nos procurarán luengos días de quietud y sosiego, primera de todas las necesidades para prosperar y ser felices. No es este un bien de poco momento para dejar de apreciarle en lo que se merece; pero al cristiano quédale otro que esperar, y es el galardón prometido por Dios á los que se conducen y obran con caridad y justicia, premio que remunera y satisface con grande usura cuantos sacrificios se hagan en la vida por el bienestar y felicidad del linaje humano; á nosotros nos alcanzará de seguro si cumplidamente llenamos las obligaciones de nuestro sagrado ministerio, y nos alcanzará después de haber obtenido en la tierra las bendiciones de cuantos amén la virtud y de los que no la aman, con tal que se vean obligados, mal que les pese, á confesar por los beneficios que les dispensemos, que la religión y sus ministros han sido instituidos por Dios para dulcificar las amarguras de la vida, para procurar á los hombres la justicia, para estrechar más los lazos sociales, anudándolos con la caridad que los santifica, á fin de establecer la paz y perpetuarla entre los hombres, como único medio para que consigan la felicidad temporal por que se desvivan, y para que puedan seguir sin temor de extraviarse la senda que conduce á la vida perdurable y á la verdadera gloria que á todos os deseamos. Amen.

Os mandamos que leais esta nuestra pastoral por tres domingos en el ofertorio de la misa conventual ó matinal, y que en el primer domingo, al acabar la misa, canteis un solemne *Te Deum* en acción de gracias, que roguéis á Dios por las necesidades del Estado y de la Iglesia, por la salud de nuestras Reinas y Real Familia, y por la de nuestro santísimo Papa Gregorio XVI, y os rogamos lo hagais también por mí. Dada en Gerona á 10 de Julio de 1840.—Juan Manuel Calleja, vicario general gobernador.—Por mandado de S. S.—Narciso Via, presbítero secretario.

### RUIZ DE ALARCON.

*La crueldad por el honor.*—*El dueño de las estrellas.* Estos dos son los únicos dramas que escribió Alarcon en el género y colorido trágico. Son muy inferiores á los que en el mismo género escribieron Calderon y Rojas, aunque siempre su elocución es elegante y correcta, y se encuentran versos felicísimos. Su talento principal fue para las comedias de costumbres, en las cuales sobrepusó á todos los poetas dramáticos de su tiempo.

*La crueldad por el honor* tiene por argumento un hecho que cita Mariana en el libro XI, cap. 9 de su historia. Alonso I el Batallador, Rey de Aragón, pereció á manos de los moros en la batalla de Sariñena; pero no habiéndose encontrado su cadáver después de la refriega, esta circunstancia dió origen á la voz que corrió en el vulgo de que no había fallecido de sus heridas, sino que curado de ellas y avergonzado de haber perdido aquella batalla después de tantas y señaladas victorias, no quiso volver al trono, y pasó á la tierra santa á pelear contra los mahometanos, olvidado de su reino y de su gloria.

Valióse de esta hablilla, veinte años después, y en la menor edad de Alonso II, rey de Aragón, durante las turbulencias que se movieron por el fallecimiento de su padre D. Ramon, "un cierto embaydor (son palabras de Mariana) que se hizo cándido de los que mal pensaban, con afirmar públicamente era el rey D. Alonso... Decía que cansado de las cosas humanas estuvo por tanto tiempo disfrazado en Asia. Su larga edad hacia que muchos le creyesen, las facciones del rostro no de todo punto desemejables. Grandes males se aparejaban por esta causa, si el embaydor no fuera preso en Zaragoza, y no le dieran la muerte en los mismos principios del alboroto: este fue el pago de la invención y fin de toda esta tragedia mal trazada." La de Alarcon, fundada sobre ella; no tiene mejor traza.

Para ennoblecer al embaydor, á quien da el nombre de Nuño Aulaga, le supone de una familia ilustre, aunque pobre, y que siendo escudero de Alonso el Batallador, se halló á su lado cuando pereció en Sariñena, se apoderó de su anillo y sello real, y escapando de la acción viajó por países extranjeros, hasta que los tumultos de Aragón le dieron ocasión para volver á su patria, no tanto á usurpar el reino á favor de su semejanza con el rey difunto, como á vengar la ofensa que creía haber recibido en el honor, de un caballero poderoso del reino, á quien pensaba matar valido de la autoridad suprema que efectivamente usurpó.

El mayor enemigo que tuvo en su empresa fue su hijo Sancho Aulaga, que fiel á la Reina viuda Petronila no se rindió á las caricias, á las promesas ni á los consejos de su padre. Este por su parte preparó la venganza de su agravio; pero ya tenía la víctima entre sus manos, ya le había manifestado quién era, para que no ignorase al morir quién le mataba, cuando fue impedido y descubierto por otros personajes que le habían escuchado. Preso y convencido de su delito fue condenado á muerte de horca. Sancho Aulaga, para evitar el deshonor del suplicio, se introduce en la prisión, le da un puñal para que se mate y le promete consumir la venganza de su injuria; pero Nuño Aulaga se empeña en no morir sino á manos de su hijo, para que tenga parte en una acción hecha por evitar la deshonra pública, y su hijo le complace, justificando así el título de la comedia: *la crueldad por el honor*.

En la última escena se descubre, de la manera menos sucia que pudo el autor, que Sancho no es hijo de Nuño, sino del enemigo de este. Su madre estaba preñada de dos meses cuando casó con Aulaga. Estas revelaciones tardías no disminuyen el justo horror de la atrocidad, y solo sirven para dar un barniz cómico de la peor especie á la acción trágica, patibularia y desatinada que sirve de argumento al drama. El único carácter interesante es el de Sancho Aulaga, que colocado entre la lealtad por una parte y el honor y la piedad filial por otra, cumple con valor tan difíciles obliga-

ciones; pero el parricidio, aunque solicitado del mismo padre, no admite disculpa alguna.

Hay en este drama unos versos muy notables, censurando la antigua é impia máxima: *si se ha de delinquir ha de ser por reinar*.

Si ser por reinar traidor  
dijo que es lícito alguno,  
fue cuando la tiranía  
daba los cetros del mundo:  
fue cuando idólatras pechos  
no temieron ser perjuros:  
fue cuando el vasallo al Rey  
natural amor no tuvo:  
mas hoy que la sucesión  
les da derecho tan justo;  
hoy que el amor se deriva,  
por legítimo transcurso  
de los padres á los hijos;  
hoy que del cristiano yugo  
á cumplir los juramentos  
obligan los estatutos,  
¿cómo por reinar podrá  
decir que es lícito alguno  
ser traidor?

Difícil sería á un publicista fundar mejor la diferencia entre las modernas monarquías hereditarias, hijas de la ley, y los antiguos imperios del mundo, adquiridos por la perfidia, y la violencia ó la sedición.

No hicieramos mención de la comedia titulada *el Dueño de las estrellas*, si no fuese por lo extraordinario de la invención, en la cual se mezclan con recuerdos de la historia de Esparta, y con el célebre nombre de su legislador, los sentimientos pundonorosos y las costumbres y galanterías de la corte de Felipe IV.

Se sabe que Licurgo se desterró voluntariamente de su patria, con intención de no volver á ella, cuando hubo conseguido que los espartanos jurasen observar sus leyes hasta que él volviese. Alarcon añade, que aterrado por la predicción de un astrólogo, huyó de las cortes y de los palacios: pues según su horóscopo, había de hallarse en tal aprieto con un Rey, que ó le había de dar la muerte ó había de perecer á sus manos.

Esta invención no se conforma mucho con el renombre de *sábio* que tuvo Licurgo entre los griegos; pero el autor la necesitaba para justificar el título del drama.

Disfrazóse pues de villano, compró una casa de posadas en una población corta de la isla de Creta, en donde permaneció desconocido hasta que el Rey de aquel país, movido por un oráculo de Apolo, hizo buscarle para confiarle el gobierno de su reino. Descubierto por la industria de Severo, privado del Rey, y conducido á la corte, donde el Monarca le puso al frente del Gobierno, se enamoró de Diana, hija de Severo, á la cual quería también el Rey, y casó con ella con beneplácito del padre, y la licencia del Soberano, que tuvo aquel matrimonio por favorable á los intereses de su amor. Una noche en que se creía á Licurgo ausente de la corte, se introduce el Rey en su casa: encuentra el marido sin conocerle, riñen, traen los criados luces, y Licurgo ve cumplido el horóscopo; mas para manifestar que él, como *sábio*, era dueño de las estrellas, se da la muerte á sí mismo.

La elocución y el diálogo dan interés á las diferentes escenas del drama: pero lo desatinado de la catástrofe destruye todo buen efecto: *Infelix operis summa*. Está llena la fábula de incidentes, que cada uno de por sí llama la atención del espectador, pero que carecen de un vínculo común que los una. El bofetón que da Teón á Licurgo, creyéndole un villano, y que venga al ofendido por los mismos medios que pudiera un cortesano de Felipe IV, es un episodio completamente inútil. Primero excita interés la determinación que toma el Rey de asociar á Licurgo al mando: después la resistencia heroica de Diana á los deseos de un monarca poderoso y además amado de ella misma. La pasión de Licurgo á Diana, por más desatinada y aun ridícula que parezca, si atendemos á los recuerdos históricos, no deja de interesar: pero nada produce sino un casamiento no esperado de nadie. Alarcon en esta comedia se asemejó á Lope de Vega, acostumbrado en casi todas las suyas á zureir escenas con situaciones interesantes, pero mal ligadas entre sí. No es así como están escritas *la Verdad sospechosa*, *las Paredes oyen* y *La prueba de las promesas*.

*El Trujador de Segovia, primera y segunda parte.* Estas dos comedias, con las cuales concluiremos nuestros estudios acerca de este insigne poeta, componen un verdadero drama romántico, que podría dividirse en cuadros, según la moda del día. Mas no es conforme á ella en el desarreglo de las ideas morales. Su argumento es la venganza que un caballero castellano toma de los calumniadores y asesinos jurídicos de su padre, perseguidores suyos, y uno de ellos seductor de su hermana.

Cuadro I.—*La traición*.—Dos moros, disfrazados de cristianos, emprenden asesinar al Rey Alonso VI de Castilla. La guardia acude á tiempo, huyen dejando caer unas cartas, y son perseguidos y despedazados por los soldados. Pero el anciano Beltran Ramirez, que no podía seguirlos con tanta celeridad, encuentra las cartas, las lee, y ve que son del Rey moro de Toledo al marques Suero Pelaez y á su hijo el conde D. Julian, que se habían comprometido á favorecer la empresa de los asesinos. El honrado Ramirez, hallándose á solas con el marques, le afea su delito; mas le promete ocultarlo si se enmienda: se queda con las cartas, y le da los sobrescritos. El marques, dueño de ellos, se los come para destruir este vestigio de su crimen, y acusa á Beltran ante el Rey de la traición. Sirve para dar viso de verdad á la calumnia hallarle las cartas. El Rey manda prenderle, confiscar sus bienes, recluir á su hija; y cuando vuelve D. Fernando Ramirez, hijo de Beltran, y protagonista del drama, victorioso de los moros, el premio que encuentra de su victoria es ver á su padre degollado.

Cuadro II.—*La Torre de San Martin*.—Los dos traidores, padre é hijo, fueron desde entonces las personas más favorecidas del Rey, y se encargaron de perseguir á Fernando, el cual se hizo fuerte en la torre de San Martin de Madrid con un amigo y un criado, demoliendo una parte de ella, é impidiendo á cantazos que nadie se acercase á la iglesia. Doña

María de Lujan, doncella noble, huérfana y rica, que vivía cerca, enamorada del indomable vañor con que se defendía Ramirez contra la multitud de sus enemigos, se abrió paso por la noche hasta él, acompañada de un criado de su confianza, por medio de un subterráneo de su casa que comunicaba con las bóvedas de la iglesia: le manifestó quién era, su amor, y su proyecto de libertarle, y le llevó los víveres que necesitaba, porque sus perseguidores habían resuelto hacerle morir de hambre como á Pausanias.

Cuadro III.—*El Tejedor*.—El criado de Doña María había sido tejedor de lana en Segovia. Marchó á esta ciudad con su ama, vestida humildemente como nuera suya. Don Fernando, despues de haber despedido con varios pretextos á su amigo y á su criado, trocó sus vestidos con un cadáver reciente y de su misma estatura, le desfiguró el rostro á puñaladas, lo dejó donde pudiese ser reconocido, huyó á Guadarrama, cuyo cura le proporcionó otro traje, aunque humilde, y se presentó en Segovia como esposo de la fugida Teodora, é hijo del criado Pedro Alonso, que ya tenía establecida su fábrica de telares. Tomó el nombre y la profesion del supuesto padre, y fue recibido con aplauso de todos los de la carda, porque se aseguró que era muy valiente y que venia de la guerra.

Cuadro IV.—*El Bofeton y la cárcel*.—La corte residia á la sazón en Segovia. El conde Julian Pelaez, á quien estaba confiada la reclusion de Ana Ramirez, la había seducido, la tenía en una casa de campo, entreteniéndola con varios pretextos para no darle la mano; y entretanto, enamorado de la supuesta Teodora, la requirió de amores. Su marido se opuso á que entrase en su casa, el conde le dió un bofetón, y él sacó la espada, y le hirió. Fue preso y cargado de grillos y cadenas. En la cárcel halló muchos valentones que le respetaban y querian por su intrepidez. Pidió á uno de ellos que le diese una herida en la cabeza; fingió que se la había hecho tropezando y cayendo en una escalera; se le puso en la enfermería, aunque con esposas, se mordió el artejo de un dedo para sacarlas, y haciendo escalas de las sábanas de los enfermos, huyó de la cárcel con todos los reos que quisieron seguirle, y llevándose á su Teodora, se refugió á la sierra de Guadarrama.

Cuadro V.—*Los vandoleros*.—Vivió en ella tomando lo necesario para sí y los suyos, cuyo número se aumentó hasta tal punto que pudieron encastillarse en aquellas montañas. Un criado antiguo suyo, sobornado para venderle, vino con otros asociados á su intento á unirse á su compañía; aprovechó una ocasion en que estaba descuidado y solo con Teodora, los maniataron y caminaron á Segovia. Llegaron de noche á una venta, donde mientras los apesadores comían, el Tejedor puso las manos en la luz del candil, quemó las cuerdas que las ataban, quitó la espada á uno de ellos, los acuchilló, desató á Teodora, y huyó con ella; pero cargando gente, se le quebró la espada, y se separaron en la fuga, bien que no mucho, pues llegaron con poco intervalo de tiempo á la quinta del conde, á cuya puerta se hallaba este, ya conveicido de su herida. Teodora, viendo el peligro, fingió cariño al alevoso perseguidor, que queria matar á Fernando, y le pide la espada para hacerlo ella misma. Tómala, se la entrega á su esposo para que se defienda, y hoye. Fernando obliga al conde á encerrarse en su casa, despues de lo cual se reúne con Teodora y con sus compañeros.

Cuadro VI.—*La venganza*.—El tejedor saca su hermana de la quinta donde estaba; vuela á la del conde; se hace dueño de su persona y de la de sus criados; le obliga á casar con Doña Ana, á quien debía el honor; se queda solo con él; le declara que es el mismo Fernando Ramirez, á quien todos creían muerto; le enumera los agravios recibidos, y los venga peleando con él cuerpo á cuerpo y dándole la muerte. Marcha despues con sus vandoleros, convertidos ya en soldados, en defensa del Rey que llevaba lo peor en una batalla contra los moros; restablece el combate y da la victoria á su patria; pero encontrándose con el marques, le acomete, le rinde, le hiere mortalmente, y le obliga á confesar delante de todos la calumnia de que fue víctima su honrado padre. El Rey le restituye á su gracia.

Si hay alguna composicion verdaderamente romántica, esto es, novelesca, es la fábula del *Tejedor de Segovia*. Está llena de accion, de movimiento y de interes. El lenguaje, aunque no tan esmerado como en otras comedias de Alarcon, es animado, vehemente, sobre todo en el papel de Fernando, cuyo carácter emprendedor é impetuoso no se desmiente nunca. Sirva de ejemplo este monólogo que dice cuando pone las manos en las llamas del candil de la venta.

Dadme favor, santos cielos:  
que mientras hablan, dispongo  
que el fuego de este candil  
me dé remedio piadoso,  
aunque me abrase las manos.  
Elemento poderoso,  
esfuerza la accion voraz,  
tú, que los húmedos troncos,  
los aceros, los diamantes  
sueles convertir en polvo.  
¡Ah, pese á tu actividad!  
Todo me abraso, y no rompo  
los lazos: fuego enemigo,  
¿dante pasto mas sabroso  
mis manos, que estas estopas  
que te suelen ser tan propio  
alimento? Ya estoy libre:  
ahora, si cuantos monstruos  
de Egipto beben las aguas,  
pacen de Hircania los sotos,  
se oponen á mi furor,  
los haré pedazos todos.

A. L. (El Tiempo.)

*Sociedad general de socorros mútuos entre los profesores de la ciencia de la educacion.*

La junta gubernativa ha dispuesto que los que se hallen comprendidos en las bases generales publicadas, y deseen tomar parte en la asociacion, dirijan su solicitud con direccion al que suscribe, profesor de educacion de la casa nacional de Beneficencia, franca de porte, sin cuyo requisito no se reci-

birá, expresando la edad, profesion, punto de residencia y número de acciones por que se interesan: en la inteligencia de que no considerándose definitivamente constituida la sociedad hasta la aprobacion de los estatutos que han de regirla, entonces será cuando, con la anticipacion debida, se exijan los documentos justificativos que aquellos prevengan por medio de anuncios en todos los periódicos que se publiquen en la capital.—El secretario de la sociedad, Rafael Lasala.

#### DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

*Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 15 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo del dia 12 del corriente.*

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
8,743...	8000.....	Soria.
8,780...	4000.....	Madrid.
6,842...	2000.....	Idem.
24,915...	1000.....	Barcelona.
8,612...	1000.....	Idem.
19,801...	400.....	Cádiz.
24,455...	400.....	Badajoz.
23,488...	400.....	Coruña.
16,472...	400.....	Madrid.
20,170...	400.....	Cádiz.
24,383...	400.....	Idem.
5,914...	400.....	Málaga.
14,554...	400.....	Cádiz.
14,935...	400.....	Haro.
25,769...	400.....	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 27 de Agosto próximo, sea bajo el fondo de 520 pesos fuertes, valor de 260 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 390 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.....	8000
1.....	de.....	3000
1.....	de.....	2000
3.....	de.....	1000.....
9.....	de.....	500.....
12.....	de.....	200.....
23.....	de.....	100.....
450.....	de.....	20.....
300.....	de.....	16.....
800		39000

Los 260 billetes estarán divididos en cuartos, á 10 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento.

#### BOLSA DE MADRID.

*Cotizacion del 13 á las tres de la tarde.*

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 27 con cupones al contado: 27½, 26 quince dieziseisavos, 27 con dieziseisavos, 27, tres dieziseisavos, 27 y 27 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 27½ y 27½ á v. f. vol. á prima de ¼, ½ y ¾ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias, 38½.  
Paris, 16-5.  
Alicante, ½ din. d.  
Barcelona, ps. fs., ¼ b.  
Bilbao, par.  
Cádiz, ¼ d.  
Coruña, ½ d.  
Granada, 1½ din. d.  
Málaga, ½ d.  
Santander, ¼ b.  
Santiago, 1½ din. d.  
Sevilla, ½ d.  
Valencia, ½ b.  
Zaragoza, ¼ papel d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

*Subdelegacion de Rentas de Madrid.*

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza á D. Simon Ibarra para que en el término de nueve dias que por primero se le señala, se presente en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso bajo, á prestar su declaracion y dar sus descargos en la causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un recibo de intereses de vales, apercibidos que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza á D. Domingo Moreno para que en el término de nueve dias, que por segundo se le señala, se presente en la escribanía principal de Amortiza-

cion, calle del Lobo, núm. 8, piso bajo, á prestar su declaracion en causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un recibo de vales de 9205 rs. 17 mrs. de capital, bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Igualmente se cita, llama y emplaza á D. José Lopez, D. Manuel Iturriria y Doña Dolores Lartahondo, para que en el término de nueve dias que por segundo se les señala, se presenten en la escribanía general de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso bajo, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue sobre falsificacion de varios créditos de deuda sin interes contra el Estado, apercibidos que de no hacerlo ó comparecer les parará entero perjuicio.

#### REMATES.

*Intendencia general militar.*

No habiendo resultado remate en la subasta que se celebró en la intendencia militar de Mallorca para el suministro ordinario de provisiones á las tropas y caballos de la comprension de las islas de dicho distrito por término de un año, á contar desde 1º de Octubre próximo á fin de Setiembre del entrante, he acordado, de conformidad con lo expuesto por la intervencion general, que se convoque á nueva subasta en esta corte para el dia 3 de Setiembre venidero en los estrados de esta intendencia general bajo las bases que prefiija el pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la misma. Todo lo cual se hace saber al público para que los que gusten tomar á su cargo esta empresa se presenten por sí ó por medio de sus representantes á hacer las proposiciones que correspondan al objeto; en el supuesto de que el acto de su remate ha de verificarse precisamente á las doce en punto del mencionado dia; y adjudicado que sea este servicio al mejor postor, no se admitirá mejora alguna por ventajosa que sea.

#### BIBLIOGRAFIA.

### REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL;

REDACTADO POR D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Número 27.

MES DE JUNIO DE 1840.

Contiene este número los artículos siguientes:  
Maniobras de un ejército.—Operaciones de la guerra defensiva.  
Napoleon.—Estado del imperio á la paz de Tilsit.—Guerra marítima.—Sistema continental.—España.—Italia.—Quinta coalicion.—Essling y Wagram.—Sexta coalicion.—Campaña de Rusia.  
Crónica militar.  
Se vende en Madrid imprenta de Búrgos, y en la Habana en la librería de Charlain.

EN la librería de Rodriguez, calle de Carretas, se suscribe al nuevo periódico mensual, titulado *Biblioteca popular*, ó coleccion de conocimientos útiles al alcance de todos: precio de suscripcion será á 12 rs. por trimestre, franco de porte, para los Sres. suscriptores. Su tamaño es en 4º prolongado, de buen papel y buena letra como demuestran los prospectos, que se darán gratis.

Los Sres. suscriptores á la *Vida de nuestro Señor Jesucristo*, que se imprime en Valencia, acudirán á las librerías de Rodriguez y Matute calle de Carretas á recoger el tomo segundo de dicha obra, y adelantar el importe del tomo tercero.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche se pondrá en escena la aplaudida comedia original de D. Manuel Beeton de los Herreros, en cuatro actos y en verso, titulada

EL ¿QUE DIRAN? Y EL ¿QUE SE ME DA A MI?

En la que desempeñará D. Julian Romea el papel de Asturiano, que el autor le escribió expresamente.

Intermedio de baile nacional, terminando la funcion con un divertido sainete.

Nota. Removidos ya los obstáculos que han retardado hasta ahora, con sentimiento de la empresa, los espectáculos líricos, la compañía de ópera italiana dará principio á sus representaciones mañana sábado.

La empresa ha creído inaugurar dignamente sus trabajos en esta parte presentando al público un spartito del aplaudido y malogrado Bellini. Se ejecutará pues su tragedia lírica, en tres actos, titulada BEATRICE DI TENDA, en la cual tendrán el honor de presentarse á desempeñar sus respectivos papeles Doña Rosina Mazzarelli, prima donna tiple; D. Manuel Ojeda Manti, primer tenor, y D. José Miral, bajo cantante. La Sra. Mazzarelli y el Sr. Miral son nuevos en los teatros de esta corte.

El espectáculo estará exornado en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo cuanto el argumento del drama exige.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.